



POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Rev. 0
Fecha:19/01/2024
Hoja 1 de 1

QUESOS EL CONVENTO, como organización dedicada a la **ELABORACIÓN Y VENTA DE QUESO**, está comprometida con la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar productos que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos de inocuidad alimentaria que le sean aplicables, incluidos los legales y reglamentarios, así como los acordados con clientes.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión de inocuidad alimentaria.
- Prevenir aquellas posibles deficiencias, carencias y anomalías que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades diarias.
- Difundir una cultura de calidad alimentaria a todos los niveles, tanto interna como externamente, fomentando la comunicación como herramienta entre partes interesadas.
- Recabar las quejas y sugerencias de los clientes, y utilizar dicha información para mejorar continuamente los productos elaborados y el sistema de gestión.
- Mantener y mejorar la competencia de todo el personal de la empresa en cuanto a la inocuidad de los alimentos.

La consecución de estos objetivos y el cumplimiento de los requisitos del sistema asegurará la continuidad de **QUESOS EL CONVENTO**, su crecimiento, su mejora y el futuro de todos nosotros.

Es por esto por lo que solicitó la colaboración activa y la participación de todo el personal en el desarrollo de las actividades definidas en el sistema de gestión.

Esta política es un elemento integral del negocio de **QUESOS EL CONVENTO** y se difunde a todo el personal para que sea entendida y aplicada, con la finalidad de mantener y consolidar el sistema de gestión.

Mahora, 19 de enero de 2024

Fdo.: Paulo Cubas Rueda